



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

MINISTERIO DE AGRICULTURA
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
DEPARTAMENTO MANEJO DEL FUEGO



AUTORIZACION N° 184 /

TEMUCO, 17 FEB. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

- 1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR REGIONAL
- 3. OBJETIVO PRECISO : INSTALACION EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES
- 4. DIAS QUE DURARA : SABADO: 20,27 - DOMINGO: 21,28 FEBRERO DE 2010.
- 5. LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANIA
- 6. VEHICULO : TIPO : CAMIONETA D/C MARCA : TOYOTA HILUX
COLOR: GRIS PATENTE : BYGY-10
- 7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. ERRY LEIVA ZEBALLOS
- 8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
- 9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 080 FECHA : 16 FEB. 2010



ANDRÉS ARAÚZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTÍN